

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 079

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00140-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL ARIAS GUALTERO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	JULIO 31 DE 2013	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL
002-2013-00141-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALEXANDER ALAPE DOMINGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	JULIO 31 DE 2013	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 5 de Agosto de 2013, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.